

propiedad del ganado, el acceso a la tierra, préstamos para la labor, aumento del comercio— y la inmigración, sobre todo varones, jóvenes forasteros que contraen matrimonio y se asientan en estas tierras, así como otros grupos familiares que se avecinaban aquí. Según pueden observarse en el gráfico 1 es visible un aumento considerable de matrimonios entre 1711-13, en un momento incierto, en plena Guerra de Sucesión, sin embargo, las posibilidades de fundar una familia eran cada vez más seguras.

**Tabla 6**  
**Promedio de edad de acceso al primer matrimonio. La Mancha Oriental, 1787**

VILLAS	MUJERES	VARONES
Balazote	22,6	24,6
Barrax	20,01	23,08
El Bonillo	20,3	21,8
Lezuza	20,9	25,2
Munera	20,9	25,5
La Mancha Oriental	20,6	24,18

Fuente. *Censo de Floridablanca* (INE, 1987). Procedimiento de cálculo según el método SMAM.

Todo ello favorecía el acceso a un matrimonio desde edades muy tempranas, tanto para el varón como para las mujeres, tendiendo así a la universalización, pues como veremos a continuación la opción del **celibato** era casi una excepción, (Tabla 7). Un 2% de las mujeres eran célibes y el 4,5% de los varones.